Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 04 de Noviembre de 1996

Expediente No 8285/96

RES. No 436/96

VISTO:

La Res. No 290/96 de esta Facultad, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos de AUXILIARES DOCENTES GRADUADOS REGULARES en la/s categoría/s, dedicación y asignatura correspondiente;

COSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo etablecido en el Art. 17o del Reglamento de Concursos vigente, aprobado por Res. No 661/88 y sus modificatorias;

Que el plazo establecido para las impugnaciones que prevee el Art. 18o del Reglamento antes mencionado ha concluído; y atento a lo dispuesto en el Art. 22o del mismo;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión del día 04/11/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir (1) uno cargo/s de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Legislación del departamento de Matemática de esta Unidad Académica, a los siguientes inscriptos:

- Griselda Liliana ROYANO
-
-
-
-

ARTICULO 2o: Hágase saber, publíquese. Cumpldio, RESERVESE.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS